

XIV CONVOCATORIA PREMIO JAIME ALBERT SOLANA 2011

BASES DE LOS PREMIOS

El Premio JAIME ALBERT SOLANA viene reconociendo, desde hace más de 13 años, de forma pública la labor realizada por instituciones y particulares en cuanto a acciones e investigaciones que favorecen el conocimiento de la enfermedad mental en el campo sanitario, social, laboral y/o legal, así como la mejora de la imagen de las personas con enfermedad mental.

1.- PARTICIPANTES

Podrán optar a este premio, las personas físicas o jurídicas miembro de FEAFES, o afines, o instituciones científicas o académicas, autoras de cualquier proyecto, estudio o actuación realizados que contribuyan al conocimiento de la enfermedad mental y la erradicación del estigma y la discriminación asociados a las personas con enfermedad mental y sus familias.

2.- DOTACIÓN DEL PREMIO

El premio tendrá una dotación económica de 6.000 euros.

Podrá ser declarado desierto si el jurado considerase, a su juicio, que ninguna candidatura reúne la calidad adecuada, o bien podrá tomar en consideración con carácter subsidiario y con el consentimiento de los autores, trabajos, investigaciones o actuaciones que, aún no habiendo sido presentados, reúnan méritos relevantes.

Podrá adjudicarse el premio exquo cuando, a juicio de los miembros del jurado, los méritos de varios trabajos presentados reúnan una calidad semejante.

3.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La fecha límite de admisión de candidaturas y de toda la documentación requerida será el 5 de septiembre.

Se remitirán por correo postal certificado a FEAFES (C/ Hernández Más 20-24, 28053 Madrid) y por correo electrónico a: feafes@feafes.com) especificando de forma expresa "CANDIDATURA PREMIO ALBERT SOLANA. 2011".

Toda candidatura debe adjuntar, dentro del plazo mencionado:

- **Formulario de candidatura** debidamente cumplimentado con los datos de las personas o equipo de trabajo que opta al premio. El formulario de inscripción estará disponible en la página web de FEAFES: www.feafes.org.
- **Memoria del proyecto, estudio o actuación** en la que se incluirá una descripción detallada del mismo (máximo 30 hojas DIN A4 en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio).
- **Resumen del proyecto, estudio o actuación** (máximo 1 hoja DIN A4 en Times New Roma, tamaño 12 y a doble espacio).

Se podrán adjuntar otros documentos (certificaciones, presentaciones, publicaciones,...) que se consideren de interés por parte de los candidatos que favorezcan la presentación del proyecto, estudio o actuación.

4.- JURADO

Estará constituido por profesionales de reconocido prestigio de la salud mental así como por el presidente de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), quien actuará como secretario del mismo.

Se valorarán particularmente aquellos trabajos que reúnan condiciones de continuidad o replicabilidad, y promuevan la participación de personas con enfermedad mental y/o familiares.

5.- FALLO DEL PREMIO

El fallo definitivo se hará público durante el mes de noviembre de 2011 mediante nota de prensa y en la web de FEAFES (www.feafes.org)

6.- ENTREGA DEL PREMIO

Se hará entrega del mismo en un acto público que será comunicado a los premiados.

7. CONDICIONES ESPECÍFICAS

La participación en este Premio implica la aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas corresponde al jurado.

La participación en el premio y la aceptación de las bases implican la cesión por parte del autor(es), sin contraprestación alguna, de los derechos de reproducción de los proyectos presentados en formato completo o resumido, para su publicación en soporte papel o electrónico en las diversas publicaciones periódicas de FEAFES y/o en su página web.

Los trabajos presentados no serán devueltos.